

ACUERDO N° 233-2012

SESION
N°
2133

Fecha sesión: 08/03/2012

Fecha impresión: 20/06/2018 12:50:14

MOTIVO

8. Informe N° 014-2012-CPER-CNM de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación, recaído en la exclusión de proceso de evaluación integral y ratificación formulada por el doctor Albino Lama Zúñiga, Fiscal Provincial Titular de la Segunda Fiscalía Provincial Mixta de San Román del Distrito Judicial de Puno, al haberse aceptado su renuncia al cargo.

CONTENIDO

El Pleno del Consejo por unanimidad adoptó el siguiente:

Acuerdo N° 233-2012:

Excluir al doctor Albino Lama Zúñiga, Fiscal Provincial Titular de la Segunda Fiscalía Provincial Mixta de San Román del Distrito Judicial de Puno, del proceso de evaluación integral y ratificación en el que está comprendido, Convocatoria N° 003-2011-CNM, al haberse aceptado su renuncia por la Junta de Fiscales Supremos, archivándose ese proceso.

Cancelar

Imprimir